



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

Expediente N°: 19.267/2015

RESCD-EXA N° 284/2021

VISTO la Resolución N° 893/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-036/16, con relación a la designación del Tec. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-036/16, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Tec. Pablo Alberto Mendoza, fue el 24 de febrero de 2016, prorrogada su designación mediante Resolución N° 722/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición; prórroga por Resolución N° CDEXA-090/2018, prorrogada Resolución N° CDEXA-675/2018, prorrogada por Resolución N° SO-721/2019, hasta el 31 de diciembre de 2020; siendo su última prórroga Resolución N° 260/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, informa que se debe prorrogar nuevamente la designación del Tec. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 1° de enero de 2022, y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.072/2017.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico aprobar el proyecto de resolución de fojas 145.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 17/11/21, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de enero 2022, y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.072/2017.-

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en el Convenio de Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta N° 1031 (Res.N° CS-510/16).

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: Tec. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF  
smv  
mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa